

Ejercicios:**FASE DE CONCURSO**

Se realizará conforme al baremo de méritos que figura en la base duodécima de las generales que rigen la convocatoria, teniéndose en cuenta por el Tribunal cuanto se dispone en la base quinta, párrafo de tercera, de las mismas.

FASE DE OPOSICIÓN

La oposición constará de los ejercicios que se indican a continuación:

Primer Ejercicio.— Consistirá en contestar, en el tiempo máximo que determine el Tribunal antes de su celebración, un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una correcta, sobre el programa de materias que figura anexo a la convocatoria.

Segundo Ejercicio.— Consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos, que, adecuado a las funciones a realizar en el puesto de trabajo al que aspira y relacionado con el programa de materias decida el Tribunal.

PROGRAMA

1. La Constitución Española de 1.978. Principios Generales.
2. El servicio público en la esfera local.
3. La Administración Local. Los Ayuntamientos. El Alcalde. Las Comisiones de Gobierno. El pleno. Atribuciones.
4. Productos y materiales de limpieza. Petición de los mismos.
5. El Convenio Colectivo de Empresa para el Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Caracteres generales.
6. Breves conocimientos sobre las normas generales de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
7. Conocimientos elementales de aritmética y geometría.
8. Idea general sobre limpieza de locales, centros públicos y escolares.
9. Trabajos insalubres, penosos y/o tóxicos.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)**ANUNCIO de bases.**

Don Antonio Casimiro Gavira Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Hago Saber: Que la Comisión de Gobierno, en su reunión de 14 de diciembre de 1992, por Delegación de esta Alcaldía-Presidentencia, y de conformidad con lo previsto en las bases cuarta y quinta de la aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 7 de septiembre pasado para la provisión en propiedad por el sistema de concurso de una plaza de Economista se sirvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal del citado concurso, que a continuación se reseña:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Aspirantes admitidos:

Adoración Banilla Beltrán	DNI. 52.570.763.
Fernández Caro, Ramón Luis	DNI. 28.675.130.
Mediano Villolobos, Ramón José	DNI. 28.406.768.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Don Antonio Casimiro Gavira Moreno, Alcalde-Presidente, como Titular y D. Manuel Sánchez Marín, Concejal-Delegado de Régimen Interior, como suplente.

Vocales: Don Manuel Perales Gámez, como Titular y Doña Francisca Polop Fernández, como suplente, como representantes del Profesorada Oficial designados por el Instituto de Estudios de Administración Pública.

Don Gabril Mesa Brioso, como Titular y Don José Antonio González Núñez, como suplente, como Director o Jefe del respectivo servicio.

Don Antonio Carretero Hernández, como titular, y Doña Sonsoles Carretero Hernández, como suplente, como Representantes de la Junta de Andalucía.

Don Anselmo Ramón Álvarez García, como titular y Don Antonio Cabrera Bocanegra, como suplente, como funcionarios de carrera designados por el Presidente de la Corporación.

Secretario: Por expresa delegación del Secretario de la Corporación Doña Esperanza Manzano Moñino, como titular y doña Silvia Pérez Velázquez, como suplente, Administrativos de Administración General de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, mediante publicación en el BOP, BOJA y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles siguientes a cada publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, así como a los de recusación de miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstos en el art. 20 Ley de Procedimiento Administrativo.

Mairena del Alcor, 15 de diciembre de 1.992.— El Alcalde.

ANUNCIO de bases.

Don Antonio Casimiro Gavira Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

HAGO SABER: Que la Comisión de Gobierno, en su sesión de 14 de Diciembre pasado, por delegación de la Alcaldía-Presidentencia y de conformidad con lo previsto en la base quinta de las aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 7 de Septiembre pasado, para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de cuatro plazas de Guardias de la Policía Local, se sirvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha del sorteo del orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, como a continuación se reseñan:

Lista provisional de admitidos y excluidos.**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Aguilar Urbaneja, Francisco. DNI nº 52.242.522
 Álvarez Domínguez, Abraham. DNI nº 28.741.146
 Antúñez Parrilla, Francisco Javier. DNI nº 34.035.209
 Atienza Regife, José Daniel. DNI nº 28.721.740
 Baena Ruiz, Juan. DNI nº 28.592.117
 Blanco Domínguez, Antonio. DNI nº 28.698.090
 Bustos Madroñal, José. DNI nº 34.033.427
 Cantillo García, Francisco Manuel. DNI nº 34.073.814
 Casado Rivera, Manuel. DNI nº 34.037.472
 Castellanos Ramírez, Juan Antonio. DNI nº 28.594.425
 Chacón Franco, Jesús. DNI nº 28.507.157
 Díaz López, Manuel. DNI nº 28.584.554
 Domínguez Romero, José Manuel. DNI nº 34.074.010
 Estévez Martín, Pedro Joaquín. DNI nº 52.243.545
 Galocha Mateos, Juan Manuel. DNI nº 34.033.146
 Gea Fernández, Andrés. DNI nº 52.273.261
 Gómez Espinosa, José Manuel. DNI nº 75.427.432
 Gómez Pérez, Antonio. DNI nº 75.413.528
 Gómez Rodríguez, Alberto. DNI nº 28.680.231
 González Bello, Alvaro Luis. DNI nº 27.322.265
 Granado López, Miguel Ángel. DNI nº 28.663.014
 Jiménez Lafuente, Francisco Javier. DNI nº 34.032.152
 Jiménez Romero, Agustín. DNI nº 34.032.663
 León González, José Juan. DNI nº 75.427.281
 López González, Pedro. DNI nº 75.437.840
 López Rodríguez, José. DNI nº 34.033.311
 Madroñal Guerra, Carlos. DNI nº 34.031.582
 Madroñal Jiménez, Rosario. DNI nº 34.033.576
 Marín Jiménez, Antonio. DNI nº 28.708.273
 Martínez Alfonseca, José María. DNI nº 34.031.587
 Martínez Donoso, José Antonio. DNI nº 34.036.190
 Morales Sánchez, Juan Luis. DNI nº 34.037.133
 Murciano Gutiérrez, María del Carmen. DNI nº 28.738.514
 Navarro Real, José Manuel. DNI nº 28.862.976
 Oliva Cordero, Abel. DNI nº 28.599.888
 Olivares Martínez, Bernardo. DNI nº 34.030.903
 Ortega Granado, José Luis. DNI nº 52.262.195
 Ortega Guillén, José. DNI nº 28.601.522
 Postigo Domínguez, Ulises. DNI nº 28.593.840
 Roldán Rodríguez, José María. DNI nº 34.043.303
 Romero Hermosín, Andrés. DNI nº 34.073.607
 Sánchez Jiménez, Juan José. DNI nº 75.427.168
 Sánchez Montes, José. DNI nº 34.042.968
 Sánchez Montes, Manuel. DNI nº 75.414.622
 Santos Velasco, Enrique. DNI nº 34.037.070

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador.

Presidente: Don Antonio Casimiro Gavira Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular y don Manuel Sánchez Marín, Concejal-Delegado de Régimen Interior, como suplente.

Secretario: Don Gabriel Mesa Brioso, Secretario General de la Corporación, como titular y doña Silvia Pérez Velázquez, Administrativo de Administración General, como suplente.

Vocales: Don José Calvo Sainz, como titular, y don Andrés Bojollo Gavián, como suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Pública.

Don Juan José Figueroa Galocha, como titular y don Manuel León Guillén, como suplente, en representación de la Dirección o Jefatura del Servicio.

Don Carlos Muñoz Centelles, como titular y doña Rosario Montes Sánchez, como suplente, en representación de la Junta de Andalucía.

Don Santiago Díaz Fernández, como titular y don Elías Harto Barrantes en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Doña Esperanza Manzano Moñino, Administrativo de Administración General como titular y don Manuel Trigueros Moreno, como suplente, Administrativo

de Administración General, como funcionarios de carrera designados por el Presidente de la Corporación.

Fecha de realización del sorteo para determinar el orden de actuación en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

El vigésimo día siguiente hábil al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante la publicación en el BOP, BOJA y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles siguientes a cada publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, así como a la de recusación de miembros del tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la L.P.A.

Mairena del Alcor, 15 de diciembre de 1992.- El Alcalde.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
41014 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 11, Julio-Agosto-Septiembre 1992

ESTUDIOS

Jean-Luc Bodiguet
La Escuela Nacional de
Administración de Francia.
Su misión institucional y sus funciones.

Javier Salas Hernández
Régimen Jurídico de los Servicios Públicos Locales Esenciales.

Varios Autores
La competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía
en materia de responsabilidad contable:
atribuciones y procedimientos.

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Jesús Jordano Fraga
Derecho a la Participación, Participación Administrativa
y Medio Ambiente

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.-
VII. Economía y Hacienda.-
(*Francisco Escribano López*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-
VII. Corporaciones de Derecho Público.-
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-
IX. Derecho Administrativo Económico.-
X. Derecho Administrativo Sancionador.-
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-
Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-
XXII Urbanismo y Vivienda.-
Tribunal Supremo (*José I. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(*José Luis Rivero Ysern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el estado de
la Comunidad Autónoma de Andalucía, 1992.
(*Antonio Porras Nadales*)
(*Ana Carmona Contreras*)

DOCUMENTOS

Plan Estadístico de Andalucía (1992-1995)
(*Francisco López Menudo*)

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas
Índice Analítico
(*Antonio Jiménez-Blanco*)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma.
Los Centros Municipales de Acción Social en Francia.
ORGANIGRAMA: Consejería de Asuntos Sociales.
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica.
(*José I. Morillo-Velarde Pérez* y *Severiano Fernández Ramos*)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

ANTONIO EMBIO IRUJO:
El control de la Administración Pública
por los Comisionados Parlamentarios Autónomos.
(*Ana Carmona Contreras*)

JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO:
La extinción de la concesión de servicio público.
(*Concepción Hargués Baena*)

SOSA WAGNER, F.:
La gestión de los servicios públicos locales.
(*Encarnación Montoya Martín*)

ELISENDA MALAERT I. GARCIA:
Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial.
(*Eduardo Gamero Casado*)

NOTICIAS DE LIBROS
(*Pedro Escribano Collado*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tlfs.: (95) 469 31 60*

Fax. (95) 469 30 83

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

TRASLADO DE LA SEDE DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Desde el día **16 de Noviembre de 1992**, el **Servicio de Publicaciones y BOJA** tiene como sede unas nuevas instalaciones.

Toda la correspondencia relacionada con este Servicio, deberá dirigirse a la siguiente dirección,

**Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
41014 Sevilla**

El nuevo domicilio es:

**Carretera de Isla Menor, s/n. BELLAVISTA
Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83•**

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Art.º 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Art.º 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993 es de 14.700 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa en el mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.025 ptas. Si se propuce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63